

EDICTO

Nº Edicto: 85

Carátula: URRUTIA MIGUEL ANGEL Y TETTI ANA LEONOR S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (jp)

Número de Expediente: Recep.:M-1VI-2940-JP2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/06/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. ELSA NOEMI SARTOR, Jueza a cargo del Juzgado de Paz de Viedma, Secretaría Subrogante a cargo de SILVIA INES SUAREZ, cita a los Herederos de Jaime Breztaviztky, DNI N° 2.968.016, para que se presenten en los autos caratulados "URRUTIA MIGUEL ANGEL Y TETTI ANA LEONOR S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (jp)"- EXPTE Nº: M-1VI-2940-JP2018,a fin de fiscalizar la prueba a producirse (art. 80 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de dar intervención a la defensa pública para que los represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y en el sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.